



EL DÍA POLÍTICO

PROVINCIAS

Información del Extranjero

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid, (6 t).—El Presidente de la República, señor Martínez Barrio, recibió durante la mañana de hoy, en audiencia presidencial a los miembros del Comité ejecutivo municipal, de Madrid, del partido de unión republicana

CARTAS DE FELICITACION

En el Palacio Nacional se han recibido en estos días numerosos telegramas y cartas de felicitación al señor Martínez Barrio, por su exaltación a la Presidencia de la República.

SE POSESIONA EL JEFE DE PRENSA

Esta mañana ha tomado posesión el nuevo jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Alfredo Cabañillas, redactor de «Heraldo de Madrid».

EL DECRETO PARA LA ELECCION DE COMPROMISARIOS

Madrid (4 t).—La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución, y en los 4 y 19 de la ley de 1 de julio de 1932, para la elección de Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidencia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República, con sujeción a lo estatuido en la ley de 1 de julio de 1932 y en la vigente ley Electoral.

Artículo segundo.—Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas siguientes: a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral, solicitando, mediante instancia, la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo 7 de la ley de 1 de julio de 1932.

b) El domingo 19 del corriente en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las Mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo 7 de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas municipales del censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos, para recibir las propuestas de candidatos a compromisos que hagan verbalmente o por escrito los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo octavo de la mencionada ley de 1 de julio de 1932.

d) El jueves 23 de abril se constituirá la Junta provincial para la proclamación de candidatos a compromisos propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo octavo de la misma ley.

e) El sábado, 25 de abril, se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevista en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

f) La elección de compromisos se celebrará el domingo 25 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisos como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción, y el elector podrá votar tantos compromisos como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de compromisos se celebrará el jueves 30 de abril, debiendo quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales, y remitiendo a este Tribunal los documentos que en las elecciones de Diputados a Cortes se remiten al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo; todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de 1 de julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisos electos por las Juntas provinciales del Censo harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el día 3 de mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiera obtenido el quórum señalado en la ley Electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisos que resulten elegidos en la segunda vuelta remitirán al Tribunal de Garantías Constitucionales, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones escritas y justificadas, recibidas de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como compromisos por cada circunscripción y por qué número de sufragios, expediendo a cada interesado la certificación correspondiente, que

servirá de credencial a los compromisarios para presentar la, bajo recibo, al presidente de las Cortes, o a quien ejerza sus funciones, hasta dos horas antes de la reunión previa de la asamblea electoral a que se refieren las reglas siguientes:

REUNION DE LA ASAMBLEA ELECTORAL

k) El día 9 de mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la asamblea electoral de Presidente de la República en el local que con la debida antelación se señalará el Gobierno.

l) El día 10 de mayo, a la hora que señale en su reunión previa la asamblea electoral de Presidente de la República, se constituirá dicha asamblea, con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección de Presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

CONDICIONES PARA SER ELEGIDO COMPROMISARIO

Artículo tercero.—Conforme a lo dispuesto en la ley de 1 de julio de 1931, pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, que se hallen en el pleo no goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

No pueden ser elegidos compromisos los diputados a Cortes, las clases e individuos de tropa al servicio de los ejércitos de mar, tierra y aire; los que pertenezcan a otros Cuerpos o instituciones armadas dependientes del Estado, región, provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar; los acogidos en establecimientos benéficos; los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que, directa o accesoriamente, produzcan la privación del derecho del sufragio, mientras dure la condena como responsables directos o subsidiarios.

Artículo cuarto.—Para la elección de compromisos convocada por este decreto registrará el censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las Mesas y las Juntas provinciales y municipales electorales que deban regir o funcionar para la elección de diputados a Cortes.

Artículo quinto.—Los proclamados candidatos a compromisos, podrán usar de los derechos de intervención en las secciones o Mesas que previene el artículo noveno de la ley.

Artículo sexto.—En todo lo no previsto en la ley de 1 de julio de 1932 y en el presente decreto, es aplicable la legislación electoral común, quedando facultada la Presidencia del Consejo de Ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto.

CAUSAS DE LA CAIDA

Madrid (4 t).—El editorial de «El Sol» dice así: «Frente a los acontecimientos públicos, sobre todo cuando tienen trascendencia de los últimos, nadie debe susurrar al deber de enjuiciados. Cada uno a tenor de su criterio. Enjuiciando objetivamente y tomando en consideración los hechos.

Así, ayer, afirmábamos nuestra desconformidad con el procedimiento seguido para la destitución del jefe del Estado por las Cortes. Ello implica sentar un gravísimo precedente, y nosotros abogamos por la continuidad durante el mandato en el cargo para que es elegido el Presidente de la República. Porque esa continuidad es la garantía de seguridad de las instituciones republicanas. Someter la estabilidad en el ejercicio de la más alta magistratura de la nación al humor de las banderías políticas; condicionar esta estabilidad al triunfo eventual de blancos o rojos, es entregar al azar la suerte del régimen.

La Presidencia de la República debe colocarse de una manera fija y por tanto inmutable, por encima de las luchas en que es lógico, y además fatal, que desenvuelvan sus actividades los partidos. De todo punto indispensable.

Pero también ha de ser obligado que el jefe del Estado permanezca en absoluto al margen de las contiendas políticas. Arbitro desde luego, actor nunca. Atento a las voces del país, a las mutaciones de la opinión, sin pasión y sin ambición, puede dirimir las querrelas políticas cuando se hayan agudizado

con motivo del conflicto italo-etíope. Expuso también detalladamente la actuación del señor Madariaga, señalando las distintas actitudes de los países principalmente afectados, que en ciertos extremos, parece preconizar medidas de solución contradictorias.

También habló el señor Barcia de las diversas cuestiones de orden comercial, que le plantean a España algunos de los convenios comerciales en tramitación. Fueron aprobados por el Consejo diversos expedientes del ministerio de Marina, sobre adquisición de dos estaciones de onda corta, con destino a la estación de radio instalada en la Ciudad Lineal, en la escuela de Radiotelegrafía.

Se aprobó un proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de Defensa del Tesoro artístico Nacional. También quedó aprobado un expediente sobre reparación de firmas especiales, de carreteras del Estado, y conservación de las mismas.

Terminó afirmando el ministro de Trabajo, que no se había tratado de asuntos políticos. El plan general y conservación de las carreteras del Estado, comprende 377.000 proyectos, que importan 11.997.780 pesetas, correspondiendo a Almería tres proyectos, con 131.362 pesetas; a Oviedo, 13 proyectos, con 571.484 pesetas y a Baleares, once proyectos con 234.263 pesetas.

El plan general de obras y reparación de firme especiales, comprende 347 proyectos, por un presupuesto de 17.994.809 pesetas, correspondiendo a Almería, cuatro proyectos, con 199.999 pesetas; a Oviedo 13 proyectos, con 999.926 pesetas y a Baleares 16 proyectos con 700.000 pesetas.

do en términos que él normalmente, constitucionalmente, no puede resolver, entregándolas a la resolución de la soberanía popular, que falla en última instancia inapelable.

Esta vedada al Presidente de la República toda preferencia partidista, toda aspiración a una hegemonía hipócritamente dictatorial, toda inclinación a un intervencionismo directo e imprudente en intrigas de bastidores y toda veleidad en fomentar una política de camarilla y de escuderos, cosas rotundamente contrarias a su forzosa neutralidad. Son esos, precisamente, los vicios que se achacaban, y con razón, a la Monarquía, que por sus orígenes, por su tradición, por sus propias funciones, y sobre todo por su irresponsabilidad, constitucionalmente consagrada, siempre tendían, ya que no era posible el absolutismo de antaño, por lo menos al poder personal, hipócritamente disfrazado o cínicamente al descubierto.

Y ese resabio del personalismo autoritario, por las trazas, no se extinguió al extinguirse el régimen monárquico en España. Se ha esforzado en reafirmar. Sin duda, no fué tan ecuánime como era preciso la actuación del Presidente de la República destituido cuando lo combatió con tanta decisión lo mismo las izquierdas que las derechas, declarándolo en público, y ese sentimiento de hostilidad debió echar raíces también en las entrañas de la nación, cuando con evidente error, descubriendo su pensamiento y su ambición, dando de lado a los partidos ya constituidos, a los que habían turnado en la gobernanación del país y tenían sólido apoyo en las masas populares, es empeño en hacer un partido propio, entregando para ello todos los resortes del Poder a un grupo de amigos, y el sufragio universal barrió a los candidatos ministeriales de las urnas y barrió al Gobierno comanditario el clamor de la calle. El resultado electoral, para los centristas, fué la más rotunda desautorización, un anticipo de destitución. El país volvía también las espaldas.

Entonces ya se fueron concretando agrupaciones y dibujándose las responsabilidades. Todos los partidos señalaban y justificaban los agravios. Se daban explicaciones de tantas crisis como se habían sucedido a contrapelo. Se recordaba la fugitiva existencia de Gobiernos relámpagos y el desfile en número copioso de ministros sin conexión con los partidos, y la mayor parte sin representación parlamentaria. Los partidos a los cuales se había querido quebrantar por secretos designios, surgían rebechos y con mayor pujanza. Otros, aniquilados, no olvidaban el dolor de las heridas ni la pesadumbre del descredito, a que desde la altura se les había condenado.

Todo ese estrago lo producía una ilusión química. Una ilusión que era un maleficio. Se llegó a sonar con un partido propio, con un gran partido personal, a costa de los elementos de izquierda y a cuenta de los sectores de derecha, que han resistido con entereza y han triunfado con facilidad.

Es esa quimera malfética la que ha determinado el fracaso en el empeño y ha sido la causa fatal de la caída.

Puede esa triste experiencia servir de lección a los posibles soñadores de mañana?

Madrid (4 t).—El editorial de «El Sol» dice así: «Frente a los acontecimientos públicos, sobre todo cuando tienen trascendencia de los últimos, nadie debe susurrar al deber de enjuiciados. Cada uno a tenor de su criterio. Enjuiciando objetivamente y tomando en consideración los hechos.

Así, ayer, afirmábamos nuestra desconformidad con el procedimiento seguido para la destitución del jefe del Estado por las Cortes. Ello implica sentar un gravísimo precedente, y nosotros abogamos por la continuidad durante el mandato en el cargo para que es elegido el Presidente de la República. Porque esa continuidad es la garantía de seguridad de las instituciones republicanas. Someter la estabilidad en el ejercicio de la más alta magistratura de la nación al humor de las banderías políticas; condicionar esta estabilidad al triunfo eventual de blancos o rojos, es entregar al azar la suerte del régimen.

La Presidencia de la República debe colocarse de una manera fija y por tanto inmutable, por encima de las luchas en que es lógico, y además fatal, que desenvuelvan sus actividades los partidos. De todo punto indispensable.

Pero también ha de ser obligado que el jefe del Estado permanezca en absoluto al margen de las contiendas políticas. Arbitro desde luego, actor nunca. Atento a las voces del país, a las mutaciones de la opinión, sin pasión y sin ambición, puede dirimir las querrelas políticas cuando se hayan agudizado

con motivo del conflicto italo-etíope. Expuso también detalladamente la actuación del señor Madariaga, señalando las distintas actitudes de los países principalmente afectados, que en ciertos extremos, parece preconizar medidas de solución contradictorias.

También habló el señor Barcia de las diversas cuestiones de orden comercial, que le plantean a España algunos de los convenios comerciales en tramitación. Fueron aprobados por el Consejo diversos expedientes del ministerio de Marina, sobre adquisición de dos estaciones de onda corta, con destino a la estación de radio instalada en la Ciudad Lineal, en la escuela de Radiotelegrafía.

Se aprobó un proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de Defensa del Tesoro artístico Nacional. También quedó aprobado un expediente sobre reparación de firmas especiales, de carreteras del Estado, y conservación de las mismas.

Terminó afirmando el ministro de Trabajo, que no se había tratado de asuntos políticos. El plan general y conservación de las carreteras del Estado, comprende 377.000 proyectos, que importan 11.997.780 pesetas, correspondiendo a Almería tres proyectos, con 131.362 pesetas; a Oviedo, 13 proyectos, con 571.484 pesetas y a Baleares, once proyectos con 234.263 pesetas.

El plan general de obras y reparación de firme especiales, comprende 347 proyectos, por un presupuesto de 17.994.809 pesetas, correspondiendo a Almería, cuatro proyectos, con 199.999 pesetas; a Oviedo 13 proyectos, con 999.926 pesetas y a Baleares 16 proyectos con 700.000 pesetas.

El plan general de obras y reparación de firme especiales, comprende 347 proyectos, por un presupuesto de 17.994.809 pesetas, correspondiendo a Almería, cuatro proyectos, con 199.999 pesetas; a Oviedo 13 proyectos, con 999.926 pesetas y a Baleares 16 proyectos con 700.000 pesetas.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS, MEJORA

Barcelona.—Mejora bastante el conflicto de los metalúrgicos, habiéndose reanudado el trabajo en los talleres «Vulcano».

UN RAJA EN LA GENERALIDAD

Barcelona.—Esta mañana estuvo en el Palacio de la Generalidad el rajá de Kund, visitando las diversas dependencias.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD FELICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Barcelona.—El señor Companys ha enviado al Presidente de la República un telegrama felicitándole, y al cual ha contestado el secretario de la Presidencia, agradeciéndolo.

El presidente de la Generalidad recibió la visita de una comisión de «Solidaridad Obrera», que fue a quejarse de la forma en que se ejerce la censura.

El Sr. Companys contestó a sus visitantes que se trata de asunto que compete a la Delegación general de Orden público.

LA FIESTA DE LA REPUBLICA

Barcelona.—Por encargo de la Generalidad, el Comité organizador de las fiestas de la República prepara un concierto sinfónico, en el que se interpretará la «Novena sinfónica» de Beethoven, y en el que participarán los orfeones catalán y graciense y la orquesta de Pablo Casals.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN OVIEDO

Oviedo.—Una comisión de obreros del ramo de la construcción visitó al gobernador. Le dió cuenta de que son ya 30 los patronos que han aceptado el laudo dictado 21 de marzo.

LA FAMOSA AVIADORA ANNY MOLLISON LLEGA INESPERADAMENTE A VALENCIA

Valencia.—Cerca de las siete de la tarde ha llegado inesperadamente a esta capital la célebre aviadora Anny Mollison, que tiene el record de vuelo de distancia en línea recta.

El corresponsal de la Agencia Febus consiguió entrevistarse con la señora Mollison. Esta ha manifestado que había salido tripulando un aparato, de Gravensend, con dirección a la ciudad de El Cabo, con propósito de batir su propio «record». El vuelo fué bien hasta llegar a Colom Bechar, donde se detuvo para repostarse de gasolina. Al elevarse de nuevo, el aparato, sin duda por la excesiva carga, sufrió una avería y hubo de abandonar.

Se dirige a Londres, desde donde, acompañada de un mecánico, volverá a Colom Bechar para recoger el avión y seguir el vuelo con dirección a la ciudad de El Cabo. Aquí llegó la señora Mollison a bordo de un avión particular, de nacionalidad belga.

ROBO DE CUADROS

Segovia.—Del Museo provincial han sido robados dos valiosos cuadros de Rembrandt y tres de Alberto.

Se dice que días pasados llegó a desconocido, quien aprovechando un descuido del conserje, le quitó las llaves.

Cuando el conserje se dió cuenta de ello, ya había sido cometido el robo.

UN TIROTEO CON UN CONTRABANDISTA

Barcelona.—En el Cuartel de la División, han manifestado que se ha efectuado un tiroteo entre un contrabandista y los carabineros, habiendo resultado uno de estos muerto.

EL ENTIERRO DE VILLAESPESA

Madrid (6 t).—Esta tarde se ha verificado el entierro del poeta almeriense, don Francisco Villaespesa, que falleció anoche.

Concurrieron numerosas personalidades, constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Todos los periódicos madrileños dedican un gran espacio a reseñar la vida de Villaespesa, haciéndole sentidas necrologías.

Recibimos el siguiente telegrama: «Unome dolor embarga Almería por sensible pérdida que ha sufrido esa tierra insigne poeta Villaespesa.—Benigno Ferrer»

EL CONFLICTO ITALO ABISINIO

Roma.—Noticias recibidas del cuartel general italiano en Etiopía dan cuenta de que han llegado a aquel cuartel unos dos mil soldados etiopes procedentes de la guardia imperial del Negus.

Se sabe que en los últimos combates han perecido más de dos mil etiopes de dicha guardia imperial.

PLEITO DE DIVORCIO, GANADO

Los Angeles.—La estrella cinematográfica Silvia Sydney ha ganado el pleito de divorcio.

EL DIRIGIBLE «HINDENBURG»

Berlin.—El dirigible «Hindenburg», comunica que a las nueve de la mañana se encontraba a 17 millas al este de Barcelona.

Llegará a las cinco de la tarde. Dice que trae inutilizado un motor.

FALLECE EL EMBAJADOR ALEMÁN

Londres.—Ha fallecido repentinamente el Embajador de Alemania en Londres, von Hoersch, quien murió cuando se vestía.

SE EXAMINARAN EL MEMORANDUM DE FRANCIA Y EL DE ALEMANIA

Ginebra.—Las potencias locarnas comenzarán probablemente las anunciadas deliberaciones mañana, a primera hora de la tarde.

La discusión tratará, según se anuncia, sobre las cuestiones de procedimiento y sobre la situación que se presentó después de la última reunión habida en Londres, particularmente al respecto de las entrevistas de los señores Eden y Ribbentrop, además del examen de las Memorias de Alemania y Francia.

SE DICE QUE EL GOBIERNO TIENE QUE HACER FRENTE A GRAVES SITUACIONES

Lisboa.—Por la mañana y tarde se ha reunido con carácter extraordinario el Consejo de ministros. La nota oficiosa facilitada del mismo dice que se ocuparon los ministros de problemas relativos a la defensa nacional.

Circulan rumores según los cuales el Consejo se debe a la necesidad de hacer frente a situaciones que se estiman graves.

INGLATERRA HA REFORZADO SUS POSICIONES EN EL MEDITERRANEO

Londres.—En las últimas semanas ha sido reparado un gran número de barcos de guerra británicos, y las bases navales y aéreas inglesas en el Mediterráneo han sido considerablemente fortificadas y organizadas durante el invierno.

El redactor naval del «Daily Telegraph» da estos detalles: «Desde el mes de septiembre, el Almirantazgo ha adoptado medidas especiales para salvaguardar Malta y otros puertos del Mediterráneo contra toda eventualidad de ataque aéreo. Dos formaciones tituladas «President» y «Protestant» han sido constituidas con el encargo de reorganizar las defensas. Ochenta y seis oficiales que han sido agregados a estas formaciones han sufrido un entrenamiento intensivo bajo la dirección del vicealmirante Brownrigg y el general de brigada Tripp.

Los dos grupos han sido después amalgamados en el «President IV», defensa de las bases mediterráneas, al mando del contraalmirante Leatham. El número de oficiales ha sido elevado a noventa.

El periódico añade que las posiciones de anclaje de la flota están en condiciones de resistir todo ataque marítimo o aéreo, y ciertos buques especialmente equipados para la defensa antiaérea constituyen una protección suplementaria para la flota. Se trata, sin embargo, de crear nuevas bases navales y aéreas en posiciones menos expuestas que Malta.

SEGUN EL «DAILY TELEGRAPH», INGLATERRA MODIFICA SU DEFENSA EN EL MEDITERRANEO

Londres.—El «Daily Telegraph» comunica que el Almirantazgo ha reformado la defensa británica en el Mediterráneo y creado una organización especial para la defensa de la isla de Malta, y de los de más puertos británicos en el Mediterráneo. Estas reformas acaban de terminarse.

LAS PROPOSICIONES FRANCESES SON SIMILARES A LAS QUE HABIA PRESENTADO A LA CONFERENCIA DEL DESARME

Londres.—El corresponsal diplomático del «Daily Telegraph» comunica a su periódico que la impresión causada en Ginebra por el plan de paz francés se refleja especialmente, según se ha comprobado en los círculos británicos, en la semejanza de las proposiciones francesas con las formuladas por Francia durante la Conferencia del Desarme. Las proposiciones están evidentemente elaboradas con la intención de mantener el dominio sobre Alemania, poniendo las fuerzas armadas de las potencias europeas a disposición del Comité. En una Comisión de esta clase, Francia y sus aliados tendrán probablemente una mayoría permanente. El plan francés, de ser realizado, significaría, pues, que los franceses y las naciones a ellos unidas tendrían la última palabra en todos los asuntos europeos.

Se tiene la impresión de que el plan francés ha sido concebido de esta manera para asegurar que la mayoría de las esperanzas alema-

nas sea irrealizable para siempre.

Los círculos franceses hacen notar que la estipulación de que no será posible ninguna modificación en los veinticinco años no se refiere más que a la revisión territorial; pero, aunque fuera así, no se cree que las proposiciones francesas, que ponen en duda la buena voluntad con que han sido redactadas las proposiciones alemanas de 31 de marzo, sean apropiadas a abrir el camino a negociaciones honrosas para todos.

«ES UN PLAN LLENO DE AMBIGÜEDADES», DICE EL «MANCHESTER GUARDIAN»

Londres.—En su artículo de fondo, el «Manchester Guardian» dice, entre otras cosas, que el plan francés está lleno de ambigüedades y equívocos y que es preciso preguntarse si las perspectivas para tal acuerdo encontrarían mejoría en la nueva profesión de fe en la santidad de los Tratados de Versalles.

La formulación del documento es oscura e imprecisa. No se puede pretender que las funciones del Comité europeo aportasen una mejor solución con un procedimiento de revisión del artículo 19 del Covenant, que no es conveniente.

Otra dificultad es la actitud francesa en relación con la fortificación de Renania. Francia no parece reconocer que no se puede repetir eternamente a los alemanes: «Tenemos necesidad de fortificaciones para que no nos ataquéis; pero vosotros no podéis tener fortificaciones, porque no se nos puede impedir que os atacemos».

El mencionado periódico preconiza que se redacte para este año un programa restringido de negociaciones.

EL EJERCITO SOLICITA LA CONFIANZA DEL PUEBLO

Hokio.—Los comandantes del Ejército se han reunido bajo la presidencia del ministro de la Guerra.

Dicha conferencia tiene por objeto buscar la forma de devolver al Ejército la confianza de las masas mediante la adopción de las medidas que se juzgen oportunas, confianza que como se recordará, quedó muy quebrantada a consecuencia de los recientes acontecimientos.

La disciplina del Ejército se restablecerá, empleando para ello si es preciso medidas energéticas.

ALGUNOS DIARIOS FRANCESES ATACAN EL PLAN

París.—El «Quotidien» estima que la parte negativa del plan francés es muy notable.

«L'Ordre» califica de excelente el memorándum francés; pero no

aprueba el plan francés en todos sus detalles, «ya que dice—no corresponde a realidades prácticas».

El «Jour» dice: «No es exagerado hacer constar que el plan, por su carácter utópico e inoportuno, ha desacreditado más aún la actitud de Francia hacia Alemania, tanto más cuanto que Roma se ha tenido siempre en mucho el poder de Alemania y se está dispuesto a ceder a él».

EN ITALIA NO SE CREE QUE MUSOLINI SUSPENDA LAS HOSTILIDADES EN ETIOPIA ANTES DEL DIA 14

Roma.—Nada hace prever que Italia acepte antes del 14 de abril poner término a las operaciones militares, como pide el Comité de los Trece.

La actividad del Comité durante la jornada de ayer se juzga con pesar e indignación.

«II Messaggero» dice: «Eden quería mutar la victoria italiana; es una miserable empresa».

«II Popolo di Roma» afirma: «Badoglio no se detendrá. Hay operaciones quirúrgicas que no pueden ser hechas a medias, so pena de ver reaparecer la infección completamente eliminada».

Las declaraciones hechas ayer por Mussolini son consideradas como una respuesta anticipada al Comité de los Trece.

Se muestra, por otra parte, general escepticismo sobre la efectividad de nuevas sanciones creyéndose que Inglaterra no se entregará en este terreno. Sin embargo, si fueran decididas nuevas sanciones, puede creerse que Italia respondería con otras medidas políticas; Italia avanzaría un paso más en la actitud de vigilante reserva que ha adoptado, y el abandono de los compromisos de la guerra a buscar amistades en el campo opuesto.

Es interesante hacer notar que en el mismo momento Mussolini recuerda, como una advertencia general, que la potencia militar italiana acaba de dar pruebas en África, no deja de creer en Europa y es un elemento no despreciable de carácter internacional.

SE REUNE EL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra.—Ha celebrado una reunión el Comité de los Trece, por espacio de tres horas.

Eden y Flandin, intervinieron ampliamente, el primero en defensa de los etiopes y el segundo de los italianos.

Mañana volverán a reunirse.

LLEGA «HINDENBURG»

Berlin.—Ha llegado, sin novedad el dirigible «Hindenburg».

ULTIMA HORA

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, (2 madrugada).—En la reunión ministerial celebrada en la mañana de hoy, el ministro de Estado, señor Barcia, hizo una amplia exposición de la situación internacional en relación con el Gobierno español.

El titular de la cartera de Hacienda, dió a conocer los planes financieros que tiene en estudio, pero no llegó a adoptarse acuerdo al guiso.

El Gobierno se ocupó de la elección de Presidente de la República, no habiendo designado aún candidato oficial. Hasta después de que se celebren las elecciones de compromisos, el Gobierno no dará a conocer nombre de ninguna clase.

Antes de las elecciones, el Gobierno se reunirá para tratar de este asunto, en un cambio de impresiones.

Parece que los candidatos que tiene más probabilidades de ser propuestos, son los señores Besteiro y Alvaro de Albornoz, aunque más el primero que el segundo.

En principio se tiene acordado que la elección de presidente de la República, se celebre en el Palacio de Exposiciones del Retiro, por contar con la capacidad y demás condiciones, necesarias para que pueda reunirse la asamblea.

También se trató en el Consejo de los viajes de varios ministros, acordándose autorizar salgan de Madrid, al ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, quien marchará a Barcelona; al de Obras públicas, señor Casares Quiroga, a La Coruña y al de Trabajo, señor Ramos, que marchará a Málaga.

NO SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE

Esta tarde no se ha reunido la Dip



# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



CONCESIONARIO  
para Almería y su provincia  
**Auto-Almería**  
Exposición y Oficinas: Plaza de Canalejas, 1  
**CAMIONES**  
**DODGE**

De nueva pesquera  
**Sardinias en aceite de  
oliva a 0'25 lata**

**La Casa de las Conservas**

Mariana, 1 --- Teléfono 1678  
ALMERIA

### ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

## 165

Números premiados durante el mes de Abril

Día	Núm.
1	165
2	97
3	135
4	5
5	175
6	125
7	1
8	102



### SERVICIO DE CANARIAS

Servido por los magníficos vapores

«ISLA DE GRAN CANARIA»

«ISLA DE TENERIFE»

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá del puerto de Almería, el lunes 13 de abril, para los puertos de CANARIAS, con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

### SERVICIO DE AFRICA

Servidos por los magníficos vapores

«CAPITAN SEGARRA»  
y  
«VICENTE LA RODA»

Salida de ALMERIA PARA MELILLA, los domingos a las 20 h. Idem de CEUTA para ALMERIA, los viernes.

Idem de MELILLA para ALMERIA, los sábados a las 17 h. Llegada a ALMERIA de MELILLA, los domingos a las 3 h.

### SERVICIO COMERCIAL

Salida de ALMERIA para ORAN, todos los domingos, con escala en Melilla.

NOTA: Para todos los servicios se admite carga y pasaje.

OTRA: Por el servicio Comercial, se admite también carga y pasaje para los puertos de ALICANTE y BARCELONA.

Agentes-Delegados en Almería: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. S. C.**

Hijo de Ramón A. Ramos  
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Atril, Algeiras y Málaga

Con los vapores "María R.", "Ramón Alonso R.", "Roberto R.", "Ricardo R.", "Manelina R." y "Manuela C. de R."  
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes.  
Agentes en Almería: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MARITIMA**

### ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 5

### CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

#### DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal  
Avda. República, 49. En los altos de la Farmacia Sicilia. Teléf. 1336  
De 10 a 11 y de 3 a 5.

SANATORIO QUIRURGICO RUEDA LOPEZ, núm. 19

## ¡¡SENOS EXPLÉNDIDOS!!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA  
SIN OPERACIONES -- SIN MEDICAMENTOS -- SIN PELIGRO  
PARA LA SALUD Y DE UNA MANERA INMEDIATA.

¡¡ GRATIS TOTALMENTE GRATIS !!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a M<sup>me</sup>. Kepta, Apartado 4072.— MADRID

D ..... domiciliado en  
..... provincia de ..... calle de  
..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno (1)

### SUCESOS DE LA PROVINCIA

#### Se resiste a la autoridad

Illar.—Por la Guardia civil ha sido detenido Luis Miguel Berenguel de 43 años por promover desorden en la vía pública con varios vecinos, y desobedecer las indicaciones del alcalde.

Igualmente se resistió al ir a detenerlo el aguacil por indicación del alcalde.

Ha sido puesto a disposición de la repetida autoridad e ingresado en el arresto municipal.

#### Riña en un baile

Vera.—La Guardia civil al llegar a la villa de Antas recibió una comunicación del juzgado reclamándole auxilio para la prácticas de diligencias, en la riña ocurrida la noche anterior en un baile en la Barriada de Alfariç.

Dichas fuerzas se pusieron a las órdenes del señor Juez, y dando por resultado el esclarecimiento del hecho.

Con motivo de celebrarse un baile en aquella barriada, riñeron los vecinos Pedro Haro Castaño de 20 años soltero, y Ginés Fernández Castaño de 28 años casado, estos sujetos se agredieron mutuamente a pedradas resultando el primero, con una ligera hematoma en la región frontal y otra en la occipital izquierda y una contusión en el antebrazo izquierdo, y el segundo, con una herida contusa en la región superciliar derecha de cinco centímetros de extensión que le interesa piel y tejido celular subcutáneo y otra también de cinco centímetros en el párpado inferior del

mismo lado, las heridas del primero fueron calificadas de leves y las de éste de pronóstico reservado.

El médico titular de Vera don Antonio García les practicó la primera cura.

El Juez ordenó la detención de Pedro Haro el cual ha ingresado en la cárcel a disposición de dicha autoridad.

Herrerías.—Ante la guardia civil ha denunciado el vecino de esta ta Diego Castro González que la noche anterior cuando regresaba, a su domicilio en compañía de su esposa María Gil Navarro, que esgrimiendo una navaja les agredió viéndolos obligados a huir. Resultan de ambos con lesiones leves.

La Guardia civil practicó las diligencias deteniendo a Francisco Navarro, que se le ocupó la navaja, comprobando la veracidad de la denuncia.

Con el correspondiente atestado ha sido puesto a disposición del Juez municipal de Cuevas de Almazora.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la ley.

### NOTICIAS Y SUCESOS

#### LE ROMPE UN CRISTAL

Adela Martínez Fernández, denunció en la Comisaría, que un menor le había roto un cristal de unas de las ventanas de su domicilio.

#### LA HIERE, Y SE DA A LA FUGA

Jerónima Iniesta Domínguez, denunció en el mismo centro, a Juan Caparrós González, por golpearla y causarle erosiones, de las que fué asistida en la Casa de Socorro. Este sujeto al ir a detenerle arrojó al suelo una faca, dándose a la fuga.

#### UN ROMPE FAROLES

La Guardia de seguridad denunció a José Collado Rodríguez, por romper un cristal de un farol del alumbrado público, en los Peñones de la Catedral.

#### LE AMENAZA CON UNA FACAS

Antonio González Morales, denuncia a Francisco López Mañas, por malos tratos de obra y amenazarle de muerte con una faca.

#### GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro  
Médico, don Juan Banqueri  
Practicante, don Francisco Márquez.

#### Hospital provincial

Médico, don Eusebio Alvarc.  
Practicante, don José Plaza.  
MATRONA, doña Trinidad López.

#### CASUALES

En el Hospital, fué asistido, Pedro Guíjarro Fernández de 5 años, que presentaba aplastamiento del dedo meñique de la mano derecha.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Antonio Olivence González, de 40 años, que padecía oísten-tensión ligamentos en el pie derecho.

Antonio González Zorrilla, de 5 años, herida contusa de un centímetro en la región malar izquierda.

—Avelino Ibáñez Picoín, herida contusa de un centímetro en el dedo índice de la mano derecha.

Calificadas todas ellas, de leves.

Manifestaron que se las habían producido casualmente, pisanlo después de asistidos a sus domicilios.

#### MORDEDURA DE PERRO

En el Hospital fué asistido y encamado en la sala de Santa María el niño de 15 meses de edad, Rafael Vargas Lozano, que presentaba una herida producida por mordedura de perro en el pene, con una zona de tres centímetros gan-grenada en el prepucio. Calificadas dichas mordeduras de graves.

#### SE TRASPASA

establecimiento de comestibles muy bien situado y en muy buenas condiciones, por tener que aumentarse su dueño. Para informes dirigirse a esta administración.

#### ACCIDENTE DE TRABAJO

En el mismo centro benéfico fué asistido el vecino de Alsodux Juan Gil González de 26 años, soltero. Este en ocasión de encontrarse regando unos bancales en un cortijo propiedad de su padre en dicho pueblo, y por efecto del barro resbaló cayendo entre unas piedras.

Trasladado a nuestra capital, y asistido por los facultativos de guardia del repetido centro, le aprecieron la fractura del hueso derecho por su tercio superior, y luxación en el hombro izquierdo, una herida contusa de dos centímetros en la región frontal izquierda, otra herida de un centímetro que le interesa la piel y el jido celular de la cara dorsal del pie derecho, y extensas erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, calificando su estado de grave.

Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

#### SE COMPRA

plomo viejo.  
Razón: en la Administración de este periódico.

#### SE DERRUMBA UN MURO

En la calle de Liria y por efecto del agua caída la noche anterior se desprendió de unas de las casas un muro de una extensión de dos metros.

## ¿Deben las Señoras Ponerse Polvos En Público?



“¡Seguramente no! La elegante joven ultramoderna no se muestra jamás con la borlilla en la mano. Usa polvos que contienen espuma de crema, los cuales permanecen adheridos”. Hemos formulado la pregunta a 500 hombres; 494 nos han declarado que les causaba horror el ver a una mujer ponerse polvos en público. En realidad, el hacerlo, es hoy día, completamente inútil. La Espuma de Crema —de la que Tokalon ha adquirido el privilegio de invención —hace que los

polvos permanezcan adheridos durante ocho horas seguidas. En la fonda más caldeada —o durante una larga velada de baile— el rostro no necesita nunca el menor retoque. usted la tez tan fresca y encantadora como al salir del tocador. Pruebe Vd. hoy mismo una caja de Polvos Tokalon Espuma de Crema.

Este muro sirve de subida a ella siendo propiedad la casa de Juana Benete, habitándola su dueña. No ocurrieron desgracias personales.

**Hospedaje**  
ESPECIAL PARA ESTABLES  
CON GRAN CONFORT  
A PRECIOS MUY ECONOMICOS  
EN ESTA ADMINISTRACION

### MERCADO

FRUTAS Y HORTALIZAS. — PRECIOS POR KILO

Alcachofas, a 0,30; cebollas, a 0,45; guisantes, a 0,70; nabos, a 0,45; patatas, a 0,35; tomates a 1,25; dátils en dulce, a 1,00; higos secos, a 0,70; pasas a 1,40; sidra, a 0,30.

Ayer entraron en el Mercado, 2.500 huevos del país, que se vendieron a 18.00 pesetas el ciento.

¡¡ VUELTA CICLISTA A ESPAÑA Cooperar con el GUPOL LANOAFRE

**Sastrería Herrada**  
EXTENSO SURTIDO  
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA  
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11  
ALMERIA

**Luis Navarro Jiménez**  
Practicante por oposición de la Beneficencia provincial.  
Regocijos, 29 ALMERIA  
Teléfono 1804

**Cintas Mecanográficas**  
todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad.  
Encargos en la Administración de este diario.